Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION: Rambla de San Juan, 50, entresuelo — ADMINISTRACION: Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Jueves 20 Julio de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2023

Intereses materiales

CONTRIBUYENTES:

A continuación damos cabida al siguiente artículo, cuya inserción se nos ruega:

Se hace necesaria una reunión de toda la familia tributaria de esta capital para deliberar sobre ciertas razones expuestas en este mal coordinado escrito.

Decimos familia tributaria por que, verdaderamente, la enfermedad que venimos padeciendo tiempo há nos es común á todos; la cual ha llevado ya algunos miles de contribuyentes españoles al precipicio de la miseria y á la agonía del hambre. Advirtiendo que, como á contribuyente, lo mismo debemos tener al que vende que al que compra (quizá sea éste el que más contribuya); pero el verdadero contribuyente es el que trabaja y produce más de lo que necesita para vivir.

Y entrando de lleno en el asunto, diremos que todos los que ayudamos á llevar las cargas del Estado debemos ser atendidos, puesto que la razón nos sobra por todos conceptos. Las cargas que pesan sobre el contribuyente son enormes, y necesita éste hacer supremos esfuerzos para sostenerlas. Y siendo así, ¿cómo es posible aumentarle el peso de su carga sin dejar de sentirse la voz del atropellado contribuyente? ¡Ah!, dirán los verdugos del pueblo que tributa, éste se queja por costumbre y hay que oir sus quejas como quien oye llover. ¡Infames! ¿Será posible que tal cosa digais?

Ya se ve que nada os importa á vosotros que haya hijos del pueblo que por falta de una sana alimentación lleven una vida raquítica, y que las madres de esos mismos séres, para poderles criar, tengan que sustituir la leche de sus pechos por sangre de su corazón, cuya consecuencia no es otra que la terrible tisis que tantas madres lleva al sepulcro. Tampoco les importa á esos «regeneradores» que, gravando los impuestos, haya séres humanos que perezcan de hambre, lo que no deja de ser un crimen, legal ó no legal, pero es un crimen, y que el pueblo esté sumido en la más espantosa miseria, si cuando la señorita de casa halla que el perrito ó el loro estén enfermos, pueden ellos con su reconocida autoridad alcanzar que las grandes eminencias médicas vuelvan la salud á aquellos mimados animalitos, porque de la salud de éstos depende el buen humor de la señora, de que salga más ó menos á paseo, de que vaya al teatro ó á otras diversiones por el estilo y sobre todo que del disgusto no venga la pérdida del apetito; porque esto daría más trabajo y molestia, que no da á un ministro la «Cartera de Hacienda». Y sabeis por qué esos cuidados y atenciones? Porque ni la señora, ni el perro, ni el loro son contribuyentes.

No; eso no puede seguir así, porque ni lo podemos ya aguantar, ni por más tiempo debemos tejer nuestras cadenas. Lo importante y lo conveniente es: mucha unión y mucha energía y estar al lado de los gremios de Barcelona para darnos de baja en la contribución tan pronto ellos lo hagan; y no tan sólo en esto debemos seguir á los contribuyentes de la capital catalana, sino en todo cuanto hagan, que por algo nos llamamos catalanes.

Las hermanas Valencia y Aragón, estemos en la seguridad que responderán, como ya han dado pruebas, con tanta ó más energía que nosotros.

Fuera ya hora que todos nos uniésemos para dar la batalla á nuestro común enemigo y estemos seguros de ganarla, si todos, absolutamente todos, dejamos de pagar la contribución mientras nuestras reclamaciones no nos sean atendidas. Hagamos un esfuerzo para que la unión de los gremios de esta capital sea un hecho, y por medio de sus síndicos, búsquese una fórmula para que todo agremiado se sujete á cierto compromiso, á fin de que en un caso dado no falte ninguno á la consigna, la cual debe ser: darse de baja en la contribución cuando en Barcelona lo hagan cómo ya hemos indicado y tener cerrados los establecimientos hasta que los acontecimientos nos aconsejen lo contrario.

Un ruego á la Cámara de Comercio de Tarragona y es: que se ponga al lado de los gremios de industriales de la población y secunde todo movimiento de protesta legal que el pueblo haga contra esos exhorbitantes tributos.

UN INDUSTRIAL.

ALCANCE INTERNACIONAL

Actividad comercial en el Soudán

Telegrafian del Cairo llamando la atención sobre la manera cómo se va desarrollando en el Soudán el movimiento comercial desde la caida del Kalifa.

Distinguense en el concepto de comerciantes activísimos los griegos, que han ido á establecerse en aquel país.

La actividad mercantil será todavía más notable cuando muerto ó preso el Kalifa, puedan cruzar los viajantes de comercio en todas direcciones aquel vasto país, en el cual sólo se puede hoy penetrar hasta Dongola.

Dentro de pocos años será el Soudán uno de los mejores mercados para la produccion industrial europea, especialmente para las manufacturas inglesas y francesas.

Gran huelga ferroviaria en el Norteamérica

Dice un cablegrama de Nueva York que los empleados en el ferrocarril de Broeklyn, en número de 10.000, se han declarado en huelga abandonando de repente el servicio. Témese que el movimiento huelguista se propague á otras compañías y que ocurran entonces algunos desórdenes.

Por ahora nada desagradable han hecho los huelguistas, que se limitan á recorrer en grupos dando gritos en las calles más concurridas de la ciudad.

Una ejecución en la India

Telegrafian de Alikichi—India—dando detallada cuenta de una ejecución verificada anteayer en aquella ciudad.

Llamábase el reo William Going (a) Walla Tonga, indio de la tribu Choctaw.

Tonga fué conducido con los ojos vendados á la plaza pública, en donde el juez le desnudó de la cintura á la cabeza, marcando con un pedazo de yeso un círculo en la región torácica, en donde está oculto el corazón, y separándose cuatro pasos levantó su carabina, apuntóle al reo en el sitio marcado y descargó el arma.

La bala penetró en el pecho del reo, pero no en el punto deseado, de modo que cayó aquel de espaldas lanzando ayes terribles y revolcándose durante una hora por el suelo hasta que al fin espiró.

Durante la agonía del ejecutado se le ató fuertemente una cuerda á la garganta, mientras se le echaba á la fuerza un chorro de agua en la boca para acelerar la extrangulación.

Lo más notable de tan repugnante ejecución está en que el crimen que expiaba el reo, fué el asesinato de un tio suyo que cometió hace más de tres años.

Juzgado por los tribunales fué sentenciado á muerte, después de lo cual se le dejó en libertad para que cumpliera los compromisos que tenia con el director de una compañía de saltimbanquis, pero exigiéndole la palabra de presentarse á Alikichi para ser ejecutado.

Después de haber corrido Tonga por donde se le antojara, regresó hace pocos dias á Alikichi y, cumpliendo su palabra, se puso voluntariamente á disposición del juez, y anteayer se llevó á cabo, como se ha dicho, la ejecución.

CÓRTES

Madrid, 18.

CONGRESO

Preside el señor García Alix.

Desanimación completa. Las tribunas vacías y los escaños poco concurridos.

El Sr. Orellana formula algunas preguntas relacionadas con las medidas que se han adoptado para la extinción de la langosta.

El ministro de Fomento dice que la cantidad destinada á remediar calamidades no permite emplear nuevas sumas á lo que solicita el diputado.

Se formulan otros ruegos y preguntas de escaso interés, entrándose en la orden del día.

El general Pando opoya su proposición relativa á que se aclare lo ocurrido en la última guerra.

Explica su viaje á Méjico diciendo que no tuvo por objeto tratar de la adquisición de municiones, sino que obedeció á órdenes del general Blanco para buscar alimentos á fin de socorrer á los habitantes de Santiago de Cuba.

(Espectación).

El general Pando explica algunos detalles de la guerra, que efrecen poco interés y se suspende la sesión, pasando á reunirse el Congreso en secciones.

El Sr. Romero Robledo pregunta si contiinúan abiertas las Academias militares.

Trata después de la situación de los voluntarios cubanos que han venido á España diciendo que es indispensable darles colocación, pues en modo alguno debe permitirse que vuelvan á su país donde serian objeto de toda clase de odios y rencores por haber sido sumisos á España.

Opina, dice el Sr. Romero Robledo, que debe disponerse su ingreso en el ejército.

Tratando de la constitución de éste, dice que no importa conste de muchos ó pocos hombres, pues lo que interesa es que estén organizados.

Pregunta si el Gobierno teme un conflicto internacional.

Perdidas nuestras colonias, agrega, debe rebajarse la cifra del ejército.

El Gobierno, prosigue, ha engañado al país, haciéndole creer en la buena organización de nuestras fuerzas, siendo así que los resultados han venido á demostrarnos todo lo contrario.

Trata después de la lista civil y dice que bueno es que la Reina haga sacrificios, pero si no se trata por el Gobierno de modificar algunas cosas, suprimiendo gastos, de nada sirve el donativo, que en tal caso no debe admitirse.

El general Polavieja contesta al Sr. Romoro Robledo.

Dice que se halla dispuesto á hacer las economías posibles.

No sueño, agrega, en la revancha y por otra parte la conquista de lo que fueron nuestras colonias es imposible.

Creo, prosigue, que para la patria chica corresponde un ejército chico.

(Aplausos.)

Manifiesta que mañana llevará al Senado un decreto sobre el retiro á los movilizados.

Habla el Sr. Sánchez Guerra en demanda de economías, y pide que se cierren las academias militares.

Aprobado el artículo, pronuncia el diputado republicano Sr. Gasset (D. Fernando) un elocuente discurso contra el artículo segundo, proclamando la necesidad de establecer el servicio militar obligatorio y personal.

Después del discurso del Sr. Gasset se levantó la sesión.

SENADO

A las 3'20 de la tarde el general Martinez Campos ha declarado abierta la sesión.

En el banco del Gobierno había los señores Silvela, Polavieja y Dato.

El conde de las Almenas pregunta al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra si se han recibido noticias relacionadas con los prisioneros de Filipinas.

Habla de la situación de esta y pregunta si es que el Gobierno desea que las lluvias, las fiebres y la miseria acabe con los infelices españoles que se hallan en poder de los tagalos, para ahorrarse los gastos de repatriación.

Refiere la odisea de las mujeres de los prisioneros, que haciendo toda clase de sacrificios dan una severa lección al Gobierno.

Añade que Aguinaldo se niega á ponerlos en libertad, y refiriéndose á manifestaciones de Agoncillo, el agente del referido cabecilla, dice que los generales Jaramillo y Rios nada han hecho para salvar á los desgraciados españoles.

En su consecuencia, propone que se nombre al general Despujol para que vaya á Filipinas á pactar con los tagalos, pues está convencido de que éste podrá conseguir lo que interesa á todos los españoles.

Pregunta además, qué medidas se han tomado contra el consul Martinez Tudela, quien en el acto del saludo á la bandera americana pronunció un discurso grotesco perjudicial á España.

El Sr. Silvela contesta al conde de las Almenas.

Dice que se han hecho infinitas negociaciones para libertar á los prisioneros de Filipinas, esperando buenos resultados.

Añade que no puede ser más explícito en lo tocante á esta cuestión, por no hacer concebir ilusiones, que, como ha ocurrido varias veces, luego no se realizan.

El general Polavieja manifiesta que el Gobierno ha aprobado el proyecto de ley concediendo los derechos de retiro á los movilizados.

El pago á los repatriados, agrega, se hace sin dificultad, habiendo cobrado sus alcances muchos miles de soldados.

Rectifica el conde de las Almenas, pidiendo con urgeucia la resolución de un asunto sencillo: Que se nombre un comisionado para que pacte con Agoncillo, el agente de Aguinaldo, el rescate de los prisioneros españoles.

Cuanto realiza el Gobierno en este asunto, añade el conde de las Almenas, no son más que expedienteos, que no consiguirán jamás vuelvan á España los prisioneros.

En el fondo, agrega, sólo se trata de una cuestión de dinero.

Si no tiene el Gobierno, sáquese de cualquier parte.

Son preferibles á los prestamistas de dinero, agrega, los prestamistas de su sangre.

Pide que el millón cedido por la Reina se aplique al rescate de los prisioneros españoles.

Rectifican el Sr. Silvela y el conde de las Almenas y se entra en la orden del día.

Discútense las bases del proyecto de ley de Sanidad.

El Sr. Maluquer hace algunas observaciones relativas al mismo.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 18.

Anoche volvieron á circular con gran insistencia rumores de probable crisis ministerial.

Esta madrugada los políticos aficionados á fantasear seguían conjugando nota tan socorrida.

Para salir de dudas, hemos interrogado al mismo jefe del Gobierno.

El señor Silvela ha desmentido rotundamente tal versión, calificándola de infundada.

—El señor Dato nos ha manifestado que al mediodía el señor Silvela irá á Palacio acompañado de algunos ministros.

El objeto de esta visita será el llevar á la regia firma los decretos promulgando los proyectos de ley aprobados estos últimos días.

Después se celebrará un breve Consejo bajo la presidencia de S. M.

La Corte saldrá para San Sebastián á la hora anunciada.

—Anoche se reunió la minoría republicana.

Parece que se adoptaron acuerdos de viva oposición contra el Gobierno.

Probablemente desde hoy los republicanos pedirán que se cuente el número de diputados que asista á la sesión del Congreso.

Su propósito es impedir toda votación.

Igual conducta seguirá en el Senado el conde de las Almenas.

—El gobernador civil, Sr. Liniers, acompañará á la corte hasta El Escorial.

—La sesión de hoy de las Cámaras se levantará mucho antes de la hora de costumbre.

Obedece esta medida al deseo manifestado por varios diputados y senadores de acudir á la estación con objeto de despedir á los reyes.

—Hemos tenido ocasión de hablar con el Sr. Moret.

Al preguntar su opinión acerca de los rumores que circulaban de probable crisis y de haberse suspendido el viaje de la Corte, ha dicho:

De ser cierta la suspensión del viaje de la corte, constituiría un síntoma indudable de crisis.

En todo caso la crisis será parcial, limitándose quizás á la salida del Sr. Villaverde.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Ixart y con asistencia de los Sres. Cuchí (D. R.), Pallarés, Monté, Mongeió, Panasachs, Andreu, Chulvi, Baró, Prats, Castellarnau, Malé, Juval, Cuchí (D. M.), Sans, Vilar, Mateu, March, Viladot, Cañellas y Nel-lo, celebró ayer sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y registrados los *Boletines oficiales* no contienen disposición alguna de interés.

Queda enterado el Consistorio de una comunicación del gobernador civil participando haber anunciado la subasta del edificio del Matadero para el 18 de Agosto próximo, á las doce de la mañana.

Se lee un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo se instalen dos focos eléctricos en la plaza de Olózaga.

El Sr. Cañellas es partidario de tal reforma, pero se opone al dictamen por que en él nada se dice respecto á las demás vías.

La presidencia da algunas explicaciones.

El Sr. Cañellas manifiesta que las mismas causas que abonan la instalación de arcos voltáicos en la plaza de Olózaga le obligan á pedir que se coloquen también en la calle de Barcelona y termina aludiendo al Sr. Chulvi, el cual manifiesta que hará lo posible para, en cuanto se pueda, obrar como indica el Sr. Cañellas.

El Sr. Malé dice que no pueden pedirse esas mejoras, pues no existe dinero para ello.

El Sr. Cañellas: Pues por eso me opongo también á la aprobación del dictamen.

El Sr. Sans dice que no existe consignación para aumentar los gastos de alumbrado público y, por tanto, pide que se gestione la rebaja de dicho servicio con la empresa del gas y electricidad.

Interviene en el debate el Sr. Andreu y el Sr. Mateu propone que se adicione á las calles que deben ser iluminadas por arcos voltáicos la rambla de San Carlos.

Por mayoría de votos se desecha lo propuesto por los Sres. Sans, Cañellas y Mateu y se acuerda que el dictamen pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Se aprueban otros dos dictámenes proponiendo para el cargo de Contador á D. Tomás Martínez y arrendando la tienda núm. 8 de la plaza de Abastos.

Dase cuenta de otro dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo se desestime una instancia de varios abastecedores y tablajeros pidiendo la suspensión del cobro de los arbitrios consignados para la construcción del nuevo Matadero.

El Sr. Sans pide que quede sobre la mesa por ocho días.

El Sr. Chulvi se opone á ello.

Intervienen en el debate los Sres. Cañellas y Cuchí.

El Sr. Pallarès cree que asiste perfecto derecho al Sr. Sans en su petición y se acuerda de conformidad con ello, haciendo constar su voto en contra el Sr. Chulvi.

Se aprueba otro dictamen manifestando que el Ayuntamiento no puede contribuir con cantidad alguna á sufragar el alquiler de la Casa-cuartel de la guardia civil.

Pasan á las respectivas Comisiones una instancia de D. Pascual Monravá pidiendo permiso para construir un edificio de planta baja en la calle de Jaime I y otra de D. Manuel Palomares pidiendo se fijen líneas en unos solares que ha adquirido.

Se aprueba una proposición de los Sres. Castellarnau y Prats relativa al servicio de expendición de leche, después de un ligero debate surgido á consecuencia de manifestar el Sr. Cañellas que, en caso de aprobarse lo propuesto, se cumpla con rigurosidad.

Se hacen varias inclusiones en el padrón de vecinos.

Fuera de la orden del día, pasa á la Comisión una instancia solicitando verificar obras.

Seguidamente se da cuenta de la siguiente proposición:

«Excmo. Sr.:

Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. se nombre una comisión compuesta de los señores síndicos que representan al Ayuntamiento, con objeto de que pasen á Barcelona é inviten al almirante Fournier para que la escuadra francesa de su mando, hoy surta en aguas de la ciudad condal, visite nuestro puerto, lo cual resultaría altamente beneficioso para los intereses de esta capital.

V. E. no obstante, etc., etc.

Casas Consistoriales 19 Julio de 1899.—*Rafael Cañellas.—Jaime Sans.*»

Sin tomarse en consideración, es desechada la proposición por la piña.

El Sr. Malé explica su voto en contra de la proposición, diciendo que la consideraba de suma importancia para los intereses de Tarragona, pero que se oponía á ella porque se omitía el nombre del alcalde para formar parte de la comisión.

El Sr. Cañellas: Pues podía S. S. haber presentado una enmienda en tal sentido y votar en pró de la proposición.

El Sr. Mateu se adhiere á lo dicho por el señor Malé, por no haberse hecho cargo, sin duda, de la *plancha* cometida por éste.

El señor secretario procede á dar lectura á otra proposición concebida en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.:

Los concejales que suscriben, enterados del resultado de la votación recaida en el Congreso de los Diputados sobre el voto particular presentado por D. Felix Suarez Inclán, referente á votarse el presupuesto de ingresos antes del de gastos, tienen el honor de proponer á V. E. un voto de gracias en favor de los distinguidos hombres públicos D. Francisco Pí y Margall y don Vicente Lopez Puigcerver, por haber votado en favor de dicho voto particular.

Proponen también tome V. E. el acuerdo de haber visto con disgusto y desagrado que D. Ramón de Morenes, D. Antonio Rossell Brú y D. Teodoro Gonzalez, Diputados por esta provincia, votasen en contra de tal voto particular.

Y por último podría V. E. dignarse acordar que se comuniquen los indicados acuerdos á los respectivos interesados, á los dos primeros en el sentido de que prosigan en el camino emprendido, que es el trazado por todo el país; y á los Sres. Morenes, Rossell y Gonzalez para que en lo sucesivo procuren rectificar su criterio amoldándolo al de esta provincia que les dió su representación.

Con tales acuerdos entienden los concejales que suscriben queda identificado el criterio de V. E., toda vez que ya tiene redactadas y mandadas exposiciones en contra de los presupuestos que se pretende rijan en la nación, considerados generalmente por toda España y especialmente por Tarragona y su provincia, caso de aprobarse, como causante de una inminente ruina.

V. E. no obstante, etc.

Casas Consistoriales 19 de Julio de 1899.—*Manuel T. Cuchí.—Jaime Sans.*»

Se toma en consideración.

El Sr. Castellarnau propone que se discuta por partes.

El Sr. Sans manifiesta que el menos indicado para intervenir en esta cuestión es el Sr. Castellarnau por ser pariente próximo del Sr. Rossell.

El Sr. Cañellas no tiene inconveniente en que se apruebe solo la primera parte de la proposición, pues si se da un voto de gracias á los Sres. Pí y Margall y López Puigcerver, por haber cumplido con su deber en el Congreso, claro es que ha de resultar de ello un voto de censura para los Sres. Rossell, Morenes y González, los cuales han faltado á sus compromisos con el país, abandonando los intereses de Tarragona y su provincia.

El Sr. Chulvi agradece que un concejal conservador proponga un voto de gracias á un diputado liberal.

El Sr. Cuchí (D. M.): En el Consistorio no existen conservadores, republicanos, ni liberales; existen solo representantes de la ciudad, que vienen obligados á defender los intereses de ésta, siendo natural que, sin mirar procedencias políticas, se agradezca su conducta á aquellos que en las Córtes se identifican con las aspiraciones de Tarragona.

El Sr. Cañellas: Los hijos de Tarragona y su provincia deben agradecimiento á los que defienden sus intereses y yo, como á tal, felicito por su conducta al Sr. Pí.

Se aprueba la primera parte de la proposición y se da lectura al resto de la misma.

El Sr. Panasachs cree innecesario aprobar el resto de la proposición, ya que dado el voto de gracias á los Sres. Pí y Margall y López Puigcerver, se darán por aludidos los Sres. Morenes, Rossell y González.

El Sr. Cuchí (D. M.) no se muestra conforme con ello, por entender que no se darán por aludidos los Sres. Rossell, Morenes y González.

Es preciso—añade—estimolarles á que salgan dichos señores del camino emprendido, en contra de los intereses del país.

Por fin, á propuesta del Sr. Cuchí (D. M.), se acuerda queda redactada la segunda parte de la proposición en el sentido de que se comunique oficialmente á los Sres. Morenes, Rossell y González que el Ayuntamiento de Tarragona ha dado un voto de gracias á los Sres. Pí Margall y López Puigcerver, por haber defendido con sus votos los intereses del país.

Se da cuenta de una instancia y se entra en el período de ruegos y preguntas.

El Sr. Chulvi pide se ruegue al vice-cónsul de Francia que comunique al presidente de la república vecina los deseos de Tarragona relativos á que visite nuestro puerto la escuadra anclada en Barcelona.

El Sr. Cuchí (D. M.): Eso resulta ridículo después de desechar la proposición referente á dicho asunto.

El Sr. Chulvi: Es que la proposición entrañaba gastos y lo que yo pido no.

El Sr. Cañellas: Parece mentira que regatee una pequeña cantidad en beneficio de los intereses de la ciudad una corporación que gasta 500 pesetas en la comida de una sesión de quintas.

(La campanilla presidencial corta el incidente.)

El Sr. Sans pregunta si se ha remitido á Madrid la exposición pidiendo la revisión del proceso de Montjoich.

El Sr. Cañellas recuerda que existe un dictamen respecto á los perros callajeros y pregunta qué se sabe de él.

El Sr. Cuchí dirije un ruego respecto al cierre de los lavaderos del paseo de Santa Clara.

Satisfactoriamente contesta á todos el señor Ixart y se da por terminado el acto.

El *Diario de Tarragona* se ocupa ayer de la cuestión personal surgida entre nuestro director y el redactor de *La Provincia* Sr. Busquer.

En gracia á la relativa imparcialidad con que trata el asunto, hacemos caso omiso de la frase que en el primer párrafo dedica al Sr. Menendez, pero entendiendo nosotros que lo cortés no quita á lo valiente, permitanos el colega de la calle de San Francisco, que ya que se hace eco —si bien es cierto que obligadamente—de un incidente que nos afecta, tracemos alguna aclaración que creemos conveniente respecto al contenido de su escrito.

Dice el *Diario de Tarragona*:

«El redactor apaleado de *La Provincia* no tiene derecho á pedir amparo á sus compañeros, pues no hace mucho tiempo que en ese mismo DIARIO DEL COMERCIO ridiculizaba á distinguidas damas de nuestra buena sociedad con artículos indecentes, que fueron continuados contra otras damas en un papelucho inmundo titulado *El Bisturi*.

Quien siembra vientos recoje tempestades.

Y si el director del *Bisturi* le han dado dos *bofetás*, tal vez se las tenía *merecidas*.»

Cuando en el DIARIO DEL COMERCIO *se ridiculizaba á distinguidas damas* conste que formaban su Redacción los mismos señores que actualmente constituyen la de *La Provincia* y que en ella para nada tenían intervención los actuales director y redactores de nuestro periódico.

Y hecha esa aclaración importante, ya que el *Diario de Tarragona* traslada á sus columnas lo que dice en su edición del martes *La Provincia*, natural fuera que copiara también la contestación que damos en nuestro número de ayer al colega silvelista.

La corrección no está reñido con todo lo demás.

***

Acerca del mismo asunto dice *La Opinión*:

«Conocíamos el incidente ocurrido en la noche del domingo último en el teatro Principal y al cual hace referencia en su número de ayer *La Provincia de Tarragona*; pero, como creemos que las cuestiones personales no deben hacerse públicas en ningún caso, por este motivo no nos hemos ocupado de este asunto.

En cuanto á la afirmación del aludido periódico que cree llegado el momento de que se forme un tribunal de honor, no somos del mismo parecer; pues, entendemos que lo ocurrido en nada afecta al buen nombre del periodismo, siendo únicamente una cuestión particular que debe resolverse por los mismos interesados, ó, en otro caso, por la autoridad competente, á la que según se dice se ha acudido.»

***

Agradecemos el buen deseo de *Los Debates* de Tortosa, pero sentimos que no haya esperado nuestra contestación á *La Provincia* para debidamente informado y oidas á ambas partes dar cuenta de la verdad de lo ocurrido.

Por nuestra parte nada nos propusimos decir del hecho y nada diremos, si es que no se fuerza nuestro propósito.

Audiencia provincial

Sección primera

La Sección primera vió ayer en juicio oral el sumario procedente del Juzgado de Falset é incoado contra Juan Pellicé Forment y Eurosio Rojals Sedó, vecinos de Tivisa, por el delito de hurto de un saco de algarrobas de una finca rústica del término municipal de dicho pueblo.

Habiéndose conformado la defensa, confiada á los Sres. Rabassa y Romeu, con la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, indemnización y pago de costas, solicitada por el Ministerio público, en su escrito de conclusiones provisionales, quedó terminada la vista para sentencia.

***

Para hoy está señalada en la Sección segunda una causa por lesiones del Juzgado de Valls contra Rafaela Bartra, de cuya defensa están encargados los Sres. Meroles y Peñarrubia.

Los solemnes funerales celebrados ayer mañana en la parroquia de San Francisco en sufragio del alma de nuestro particular amigo don José M.ª Tapias Amorós, fallecido el 14 del actual, viéronse en extremo concurridos y dieron prueba de las muchas simpatías que el finado y su apreciable familia cuentan en esta capital entre todas las clases sociales.

Durante los divinos oficios cantóse, por una nutrida capilla de música, á toda orquesta, la inspirada misa de *Requiem* del maestro Ferré.

Como de costumbre, esta noche amenizará la plaza de Olózaga la brillante banda del regimiento de Almansa.

He aquí el programa de las piezas que ejecutará:

1.º «A los toros», paso-doble.
2.º «España», valses.
3.º «La Tempestad», fantasía.
4.º «La Viejecita», fantasía.
5.º «Primer baile», vals.

D.ª Leonor Fortuny Folch, viuda del sargento que fué del batallón cazadores de Mérida, núm. 13, Ramón Salvador Baldrich y Juan Bonet Vives, recluta desertor acogido á indulto, se presentarán, á la brevedad posible, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, con objeto de enterarles de lo resuelto acerca de sus respectivas reclamaciones.

El inspector de Obras públicas Sr. Palacio, acompañado de su secretario Sr. Grotta y del sobrestante Sr. Felíu, pasó anteayer á visitar la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, en el trayecto comprendido entre Reus y esta ciudad; ayer continuó su visita á la misma, hasta llegar al límite de la provincia, pasando después á inspeccionar las obras de nueva construcción de la parte de Tortosa.

Procedentes de Valencia llegaron ayer por la mañana á esta ciudad unos doscientos peregrinos de ambos sexos, entre ellos varios religiosos, los cuales se dirigen á Ntra. Sra. de Lourdes, habiendo salido en el tren que á las ocho menos cuarto de la misma mañana parte para Lérida.

Muchos de dichos peregrinos visitaron durante el corto tiempo de su permanencia en Tarragona nuestra Santa Iglesia Catedral.

El maestro de la Escuela pública elemental de niños de García, D. Jaime Fabregat Vernet, ha cesado en el desempeño de su destino con objeto de ir á tomar posesión de su nuevo magisterio en Caspe (Zaragoza), para el que fué nombrado en virtud de concurso de ascenso.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro particular y respetable amigo el Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Torres, que salió el mismo día para sus posesiones de Espluga de Francolí.

A la una y media de la tarde de ayer se suscitó una riña en la calle del Lloré entre dos gitanas, destrozándose mútuamente los vestidos.

El municipal de punto no se enteró de lo ocurrido.

Una señora muy conocida en esta ciudad que transitaba á las dos de la tarde de ayer por la calle de Cuirasterías fué víctima de un baño *llovido del cielo* que dejó inservibles sus vestidos.

Por lo visto, las ordenanzas municipales son letra muerta.

Del lavadero existente en las afueras del paseo de San Antonio fueron robadas en la tarde de ayer seis prendas de ropa.

Ignórase quiénes fueron los rateros.

En el concurrido café de las Siete Puertas se servirán hoy las siguientes clases de helados y granizados:

Café helado, mantecado, fresa, turrón de Alicante y limón.

Por destitución del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Riudecols.

Una señora perdió anteayer tarde en la rambla de San Juan una moneda de oro de 25 pesetas, busto Alfonso XII, 1885, que llevaba sujeta á la pulsera por medio de una anillita.

Se gratificará á quien la devuelva en la rambla de San Juan, núm. 30, 1.º

PREVISIÓN DEL TIEMPO

Tendremos esta quincena algunas alteraciones atmosféricas, y esto será motivo de que los calores propios de la estación no sean persistentes, refrescando el ambiente algunos días.

Ayer algunas fuerzas en el Mediterráneo, que actuaron, aunque mas débilmente, sobre las regiones vecinas de dicho mar. Al propio tiempo, avanzó por el Océano en dirección al golfo de Gascuña, otra depresión.

Esta se acercará á las costas occidentales de Francia entre el 20 y 21, propagando su influencia á la vecina República y á la mitad Norte de España, especialmente el viernes 21. Lluvias y tormentas con vientos de entre SO. y NO. Otro movimiento secundario habrá en dicho día por el Sudoeste de la Península, que influirá en la región meridional.

El sábado 22 ocupará el centro de Francia la borrasca del golfo de Gascuña, y el movimiento del SO. pasará á los parajes de Argelia.

Chubascos y tormentas que se extenderán desde el NE. y SE. al centro de España, con vientos variables, según la proximidad de cada región á los centros perturbadores descritos.

Dos mínimos barométricos quedarán el domingo 23 en el Mediterráneo: uno hacia el golfo de Génova y otro hacia Túnez. Ambos alimentarán un régimen nubuso, con alguna lluvia y tormenta en Cataluña, Valencia y Murcia.

Bajará algún tanto la temperatura, entre el 22 y 23.

Nuevamente vendrá el desequilibrio atmosférico desde el miércoles 26, por formarse hacia nuestro SO una depresión, sin resultados en dicho día; pero el jueves 27 empezarán á desarrollarse algunas tormentas en Andalucía, con vientos de entre SE. y SO.

El viernes 28 se aproximará á nuestras regiones la depresión anterior. Al propio tiempo aparecerá por el NO. de Galicia otro mínimo barométrico. Esto motivará que se registren tormentas en varios puntos de nuestra Península, particularmente en las regiones próximas á las depresiones indicadas.

El sábado 29 ocuparán las bajas presiones el Mediterráneo, y desde allí influirán sobre nuestras regiones, en especial sobre las lindantes con este mar, ocasionando algunas lluvias y tormentas.

Entre Africa y la isla de Madera empezará á formarse el domingo 30 otra depresión, la cual invadirá nuestra Península el lunes 31, en cuyo día se desarrollarán nuevas tormentas por el SO.

Sfeijoon.

ECOS DE LA PROVINCIA

Nuestro corresponsal en Valls, con fecha del día 15, nos dice lo siguiente:

Los agricultores de esta comarca están de enhorabuena, pues la acompasada y copiosa lluvia que en ella cayó durante toda la noche del miércoles al jueves, no solo ha venido á mejorar notablemente la calidad de la cosecha de avellanas, aquí de bastante importancia, sino que favorece en alto grado los viñedos y olivos, y sobre todo las cepas americanas recién plantadas, que por falta de agua, apenas daban señales de vida.

El hallarse la gente ocupada en la trilla, es causa de que no se vean nuestros mercados tan concurridos como en otras épocas del año. Ello no obstante, el del miércoles se vió algo animado y se hicieron bastantes transacciones, cotizándose las especies más importantes á los siguientes precios:

Algarrobas, de 5 25 á 5'50 pesetas quintal.—Arbejas, de 10 á 10 25 pesetas la cuartera.—Alubias, de 21 á 23 id. id.—Cebada, de 6 50 á 7 id. id.—Habones, de 10 á 10'25.—Panizo, de 9 50 á 10.—Patatas, de 3'75 á 4 25 pesetas quintal.

NOTICIAS GENERALES

Esta semana terminarán los trabajos de la conferencia de La Haya.

Hasta después de ultimados no regresará el duque de Tetuán, según carta que ha recibido el ex ministro Sr. Sánchez Bustillo.

El duque de Tetuán se detendrá probablemente dos días en París y uno en San Sebastián, y no estará en Madrid hasta fin de mes, lo más pronto.

En Castellón han sido embadurnados con alquitran los escudos del Sagrado Corazón de Jesús fijados en las fachadas de algunas casas.

Advertimos á nuestros lectores que no se trata de Castellón del Duc ó de Rugat, pequeño pueblo del partido judicial de Albaida (Valencia), sino del propio Castellón de la Plana, capital de provincia.

Y ¡viva la libertad! como habrán esclamado después de su hazaña los *pintores* no habidos.

Del 25 al 26 del corriente mes dará principio el segundo ejercicio de las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de contadores provinciales y municipales.

El tribunal se encuentra actualmente ocupado en la calificación de los trabajos hechos por los opositores como constitutivos del primer ejercicio.

Los trabajos del ferrocarril de Teruel se hallan bastante paralizados por la falta de braceros en todas las secciones, lo cual se atribuye á estar ocupados en la recolección de cereales. De esperar es, que al terminar las faenas agrícolas, acudan los trabajadores á las obras.

Parece ser que el ministro de la Guerra trata de suprimir la Dirección general de la Guardia civil, encomendando el despacho de los asuntos referentes á la misma á una Sección del Ministerio del ramo.

La *Gaceta* del día 17 publica una Real orden, fecha 16, disponiendo que se aplique la columna primera, del arancel á las mercancías procedentes del Japón.

BOLETIN OFICIAL

Circular de la Junta provincial de Instrucción pública reclamando á los maestros los presupuestos escolares correspondientes al actual ejercicio.

—La Comisaría de Guerra y el Hospital militar de esta plaza anuncian para el 29 del actual un concurso para la adquisición de varios artículos.

—Edictos de subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por los Agentes ejecutivos de Secuita y Pallaresos.

—Anuncios de las Alcaldías de Pallaresos Morell, Bisbal de Falset, Viñols, Vilarrodona, Aiguamurcia, Altafulla, Riudecols, Benisanet y Milá.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. — S. Elías profeta, S. Jerónimo Emiliano fr.

Santos de mañana.—Sta. Práxedes vg. y S. Daniel profeta

Oración de Cuarenta Horas

Continua en la iglesia de Descalzas. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después de rezado el Seráfico Trisagio.

Corte de Maria

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen en San Juan.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos.—Dolores Espasa Arbonés.

Fallecidos.—Epifanio Sanchez Fouseca, Hospital civil.—José Vilella Inglés, Hospital civil.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Luchana D. Adalberto Eguía.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, capitán 2.º de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid 19, 4'23 t.

4 por ciento interior	62'65
4 por 100 idem fin mes	62'67
4 por 100 exterior	68'70
4 por 100 amortizable	69'80
Aduanas	94'05
Cubas (Emisión de 1886)	70'25
Cubas (Emisión de 1890)	59'30
Filipinas	78'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	298'00
Cambios de París	22'60
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	60'00

MARÍTIMAS

Embarcaciones llegadas ayer

De Hamburgo y Barcelona en 15 ds. v. Pizarro, de 772 ts., c. J. de Berrojain, con tránsito, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

De Bergen y Cartagena en 18 ds. v. noruego Nordlyset, de 277 ts., c. F. Broch, con bacalao, consignado á D. Evaristo Fábregas.

De Barcelona en 5 hs. yacht francés Galejon, de 34 ts., c. J. Meic, con su equipo.

De Valencia en un dia l. Santa María, de 8 ts., c. Ricomá, con melones, consignado á D. Antonio Mariné.

Despachadas

Para Port Vendres pail. francés Alphonse et Marie, c. Vidal, con vino.

Para la mar yacht francés Galejon, c. Meic, con su equipo.

Para Barcelona v. noruego Sardinia, c. Rache, con tránsito.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 19, 9'30 m.

El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica hoy una Real orden en la que se dispone que se concedan licencias trimestrales á los soldados que excedan del contingente de 80.000 hombres.

Madrid, 19, 9 m.

Telegrafían de París que en una conferencia entre los Sres. León y Castillo y Waldeck-Rousseau se trató de la agitación carlista en la frontera. El gobierno francés ha dado órdenes terminantes á las autoridades á fin de que mantengan una vigilancia activa y constante.

Madrid, 19, 9'15 m.

«El Imparcial» cree convenientes las gestiones que realizan diferentes comisiones interesadas en los proyectos de los nuevos impuestos, pues si bien opina que no se discutirán hasta otoño, servirán sus negociaciones para facilitar entonces un arreglo.

Anoche falleció D. Ricardo Ducazcal, víctima de una apoplejía fulminante.

La vista del proceso del general Toral se celebrará en breve.

Madrid, 19, 3 t.

En los círculos políticos se atribuye á un ministro de la Corona la siguiente frase:

«El Gobierno se dará por muy satisfecho con que se apruebe el proyecto de arreglo de las deudas aun cuando su aprobación no sea un triunfo.»

Esto se ha comentado bastante diciendo entre otras cosas, que el Gobierno se halla ya tan desesperanzado que se contentará con aquello que quieren darle las oposiciones.

Madrid, 19, 5'10 t.

No se ha adelantado ni se ha retrocedido en lo que se refiere á las negociaciones entabladas entre las minorías y el Gobierno.

Circulan noticias para todos los gustos no faltando quienes crean y sostengan como artículo de fé que todo está ya arreglado y que antes de tres días, el sábado lo más tarde se cerrarán las Cortes.

Por nuestra parte nada afirmamos ni negamos, pues cuanto se diga carece de fundamento sólido.

Es de creer, sin embargo, que se llegue á una solución, pues el calor es verdaderamente asfixiante.

Imprenta de Hijos de Tort.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN. Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.